

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Son comunes los criterios de calificación de las asignaturas:

- **TPR (1º, 2º, 3º y 4º ESO)**
TPR-PT (4º ESO)
TIC (4º ESO)
TIC (1º Bachillerato)

Se seguirá el siguiente peso para cada uno de los apartados de los contenidos de la asignatura:

PRUEBAS OBJETIVAS (EXÁMENES) - 50% del total de la calificación*

TRABAJO EN CLASE - 50% del total de la calificación*

* Para poder hacer media ha de alcanzarse una nota media mínima en cualquiera de los aspectos anteriores de 3 puntos sobre 10.

El alumno tendrá una calificación positiva cuando adquiera una nota igual o mayor que 5 sobre 10 puntos.

La nota media de la evaluación ordinaria de junio se calculará como la media aritmética de las notas medias de cada una de las tres evaluaciones.

Procedimientos de recuperación de evaluaciones

Como ya se ha indicado anteriormente la evaluación será continua y sumativa, de manera que los contenidos teóricos podrán recuperarse a medida que se realizan las pruebas de clase, calculando la media aritmética de las notas que dicho alumno va obteniendo a lo largo del curso.

Los basados en la realización de prácticas a través de la re-entrega o modificación de los ejercicios ya propuestos.

Los actitudinales con mejora del comportamiento, asistencia y puntualidad.

En caso de no superar la materia por curso, los alumnos tendrán la posibilidad de recuperar los contenidos no superados en la convocatoria extraordinaria.

Se entregarán previamente actividades que se devolverán resueltas en el momento de asistencia al examen y cuya realización se tendrá en cuenta en la calificación final.

Procedimientos de recuperación. Prueba extraordinaria

Si los alumnos no superan la materia por curso podrán presentarse a la prueba global que se celebrará a finales de curso y, en caso de no superar esta prueba, podrán presentarse a la prueba extraordinaria, ambas consistirán en un examen global de toda la materia.

Los alumnos que hayan perdido la evaluación continua a lo largo del curso tendrán que presentarse a una prueba global de toda la materia a final de curso.

Tanto las pruebas globales de fin de curso como la prueba extraordinaria constarán tanto de preguntas de tipo teórico como de pruebas prácticas.

Además, estos son los criterios para la asignatura de:

- **Tecnología industrial (1º Bachillerato)**

Al finalizar cada bloque el alumno realizará una prueba objetiva (examen) y un trabajo práctico de forma individual.

Teniendo en cuenta los apartados anteriores, se establecen los siguientes criterios numéricos de calificación:

Exámenes - 70%

Trabajo práctico - 30%

Para superar la Materia el alumno deberá obtener al menos una calificación de 5 puntos sobre 10 en cada uno de los bloques.

NOTA: Para poder hacer media de los apartados de exámenes y trabajos, ha de alcanzarse una nota media mínima en cualquiera de los apartados anteriores de 4 puntos sobre 10.

De este modo se obtiene la nota media de cada bloque. La nota final de la convocatoria ordinaria de junio será la media aritmética de las notas de los cinco bloques.

Procedimientos de recuperación. Prueba extraordinaria.

Los alumnos que no hayan alcanzado la calificación requerida en alguno de los bloques por el procedimiento anterior a lo largo del curso académico, tendrán obligación de entregar unas actividades de recuperación antes del final del curso. Si las actividades de recuperación están completas y resueltas correctamente, se dará por recuperado el bloque con una calificación de 5 sobre 10.

Los alumnos que no superen los objetivos por el método indicado anteriormente, deberán presentarse a la prueba extraordinaria, la cual constará de toda la materia, sin partes ni divisiones.